

Notas Médicas Toledanas

por

Juan Moraleda y Esteban

Médico de la Beneficencia Municipal de Toledo, Elegido por la Real Academia de Medicina, Médico del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres y de varios Monasterios de Religiosas de la Ciudad, Académico Correspondiente de la Real de la Historia y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos; Vocal de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Toledo, Caballero de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III y de la Santa Casa de Loreto, Cronista de la Villa de Orgaz, Socio Protector de la Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, Condecorado con Medallas de plata de los Centenarios de los Sitios de Zaragoza, Asalto de Brihuega y Batalla de Villaviciosa, Laureado en varios certámenes literarios, etc.



TOLEDO—MCMXII

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8

Notas Médicas Toledanas

por

Juan Moraleda y Esteban

Médico de la Beneficencia Municipal de Toledo, Elogiado por la Real Academia de Medicina, Médico del Asilo de Ancianos de las Hermitas de los Pobres y de varios Monasterios de Religiosas de la Ciudad, Académico Correspondiente de la Real de la Historia y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos, Vocal de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Toledo, Caballero de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III y de la Santa Casa de Loreto, Cronista de la Villa de Orgaz, Socio Protector de la Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, Condecorado con Medallas de plata de los Centenarios de los Sitios de Zaragoza, Asalto de Brihuega y Batalla de Villaviciosa, Laureado en varios certámenes literarios, etc.



TOLEDO—MCMXII

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8

Al Excmo. é Ilmo.

Ayuntamiento de Toledo

El Autor.

A LOS LECTORES

Un estudio más toledano ofrezco á los hijos de la Imperial Ciudad y á los amantes de sus recuerdos.

Aunque de índole profesional, abrigo la esperanza de que será leído con deleitación por Médicos y no conocedores del Arte de curar, á causa de contener en sus páginas curiosidades merecedoras de la conservación y divulgación.

Por la carencia de galas literarias con que las presento, y á fin de que todos las otorguen su benévola acogida, invoco el espíritu de compañerismo que debe unir á los Profesores y la bondad de los que no lo sean.

Notas Médicas Toledanas.

I

Médicos antiguos.

En los folletos que dió á luz en 1890 y 1911, titulados «MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS CÉLEBRES DE TOLEDO Y SUS OBRAS»— primera y segunda parte, respectivamente,—no figuran nombres de *Maestros del Arte de curar* de las lejanas centurias en que los Imperios romano y visigodo florecieran en nuestra península.

Los cultivadores toledanos de las ciencias médico-farmacéuticas de aquellas edades, carecieron de panegiristas que elogiaran debidamente sus conocimientos y sus virtudes; y si sus parientes ó amigos les dedicaron cipos funerarios con laudatorias inscripciones, perdiéronse éstas á través del tiempo.

De los médicos de la opulenta Roma se sabe que fueron, en general, respetuosa-

mente considerados, espléndidamente distinguidos, remunerados con largueza y recordados con veneración.

¡Bendita época la de los albores de la *Ciencia Hipocrática!*

De los días de la dominación visigoda no me es dable afirmar otro tanto. Los médicos de las falanges y del pueblo hispano-romano-gótico no conocieron las prerrogativas otorgadas á sus predecesores; antes por el contrario, sintieron los efectos de la ruda é intransigente cuanto arbitraria manera de ser de los hijos de las riberas del Báltico y del Vístula.

El *Abregé Chronologique de l'Histoire de l'Espagne*, refiriéndose á las costumbres de los godos, consigna que el médico era al mismo tiempo cirujano y boticario, y antes de emprender la curación de una enfermedad convenía el precio con el enfermo—*precio ó estipendio* que perdía si el enfermo llegaba á morir—: si por efecto de una sangría quedaba un hombre débil ó inútil, había el médico de satisfacer al lesionado una multa de cien *sols de oro*—unas setenta y cinco pesetas—: si después de una operación quirúrgica fallecía un enfermo, el operador era relegado á la esclavitud y entregado á los parientes del operado, quienes le castigaban

á su antojo— aunque sin poder quitarle la vida—: si el operado y muerto era un esclavo, el médico proporcionaba otro de su peculio.

¡Pobres médicos españoles arrianos! ¡Infelices galenos de la corte ibérica!... ¿Cómo habían de pasar sus nombres á las generaciones futuras, cuando sus personas y su ciencia eran menospreciadas y no comprendidas?... ¡Sólo bajo el imperio cristiano, desde Recaredo I, gozaron preheminiencias no esperadas, hasta la invasión mahomética!

II

Fumigación y desinfección.

De lejana fecha es la costumbre de purificar la atmósfera de los recintos contaminados por emanaciones perjudiciales para la salud, ora procedan de personas enfermas, ora de fermentaciones y descomposiciones de animales de raza inferior privados de la vida, ó de gases deletéreos de distinto origen—letrinas, aguas estancadas, vegetales putrefactos, etc.

Probado está que los egipcios, allá por el siglo X, practicaban la *fumigación y desinfección* á su modo, mediante sustancias

aromáticas y balsámicas, cuyo antiguo modo de operar importaron á España los romanos, quienes en sus ofrendas, festines, recepciones y agasajos, quemaban pródigamente perfumes, acaso más pretendiendo rodearse de suprahumana grandeza, de poética aureola de inmortalidad, que de preservativo medio para lograr el deseado y sibarítico alargamiento de su vida terrena.

Los secuaces de Mahoma tomaron de los egipcios también semejante práctica; práctica que no echaron en olvido al invadir nuestro suelo patrio.

Por ambos pueblos dominadores hízose laudable costumbre en nuestra tierra, perpetuando su buen ejemplo, el desinfectar y fumigar habitaciones, vestidos, aljibes, bien poniendo en maceración, ó bien incinerando—solas ó mezcladas—*especias, plantas, gomo-resinas, polvos* de clases diversas, *maderas, ámbar*, etc.; y este procedimiento perduró y perdura en nuestros días á través de los siglos. Aúu se colocan en haúles y cómodas, entre las ropas, los *membrillos* en unión con las esferas de *naftalina*; todavía se purifican en Toledo los aljibes, quemando *hinojo, juncia, tomillo y brea* dentro de ellos; riéganse con *vinagre y alcohol aromático*, al par que con *cloruro de cal, soluciones feni-*

cadav ó emanaciones de *formaldeido*, los retretes y las alcobas de los tuberculosos, de los tifoideos, de los variolosos, coléricos y de toda clase de enfermos de pestífera dolencia.

Como prueba de que todo esto se efectuaba en Toledo en pasadas épocas, recordaremos dos solos hechos, de no lejanos tiempos.

Uno tuvo lugar al ser conducido á esta ciudad desde Madrid—donde falleciera—el cadáver del Emmo. Sr. Cardenal D. Pascual de Aragón.

Depositado en Olías del Rey, la Comisión del Cabildo primado que salió á recibirle en dicho lugar, hubo de hacer quemar *plantas aromáticas* para aminorar la pestilencia que del féretro se difundía por la estancia, y al propio tiempo emplomar el mismo fúnebre depósito para impedir la repetición de la difusión miasmática. Así consta en la *vida* del linajudo Purpurado que poseen las Religiosas Capuchinas por él fundadas, y las *Actas Capitulares* del Cabildo toledano.

El segundo se halla consignado en la obra «*La Margarita Escondida. Vida Admirable y Milagrosa de la Ilma. y Nobilísima Señora Doña Beatrix de Silva, fundadora de la insigne Religión de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*», compuesta

en 1661 por Sor Catalina de San Antonio y publicada en Madrid en 1903.

En su Capítulo XXV y página 91 anota lo que transcribo íntegro: «*en este tiempo—siglo XVII en el primer tercio—habían muerto muchas Religiosas de diversas enfermedades—en el Convento de la Concepción de Toledo—y los médicos mandaron se quemase romero y regase con vinagre el Convento porque estaba como apestado*».

Más detalles referentes á la toledana costumbre de *fumigar y desinfectar*, singularmente los depósitos domiciliarios de las aguas potables, mencioné en mi estudio histórico-médico-folklórico-práctico, titulado «EL AGUA EN TOLEDO».—Toledo, 1908—al cual remito á quien desee algunos pormenores más.

III

Piedra Escrita.

Al retirar en 1905 escombros de la casa núm. 3 de la cuesta de Carmelitas Descalzos, fué hallada por los operarios una *piedra ó china* del río Tajo—canto rodado—de forma oval, plava en sus dos caras y de color negro, del tamaño de una moneda de

cinco céntimos. En uno de sus lados lleva una bien grabada *inscripción hebrea* en relieve, distribuída en tres líneas.

El propietario de tan rara piedra, Coronel de Infantería D.^a Manuel Castaños y Montijano, hizo que el sabio arqueólogo Reverendo P. Fidel Fita leyera la *inscripción*, habiendo resultado lo siguiente:

El hallarse en relieve los caracteres hebreos aleja la sospecha de que la piedra sirviera de *sello*.

La concisión de la *leyenda* y la forma de los signos demuestran ser del siglo XV, y traducida, dice así: «*Ainan judío el bon* (el bueno). *Médico.*»

Este *documento epigráfico médico toledano*, único que se conoce hasta el presente, dará que estudiar á los sabios, pues algunos detalles dificultan un tanto la traducción, y no puede asegurarse si se trata de un objeto que sirviera de *tarjeta*, *anuncio*, *contraseña* ó *raceta* (?) del médico israelita que nombra.

IV

Refranes Médico-higiénicos.

Colección interesante de cuantos en la Imperial Ciudad se oyen y recogen de boca

del pueblo puede consultarse en mi folleto «*La Medicina y la Farmacia en Toledo*»—Toledo 1898: 50 ejemplares—. Aumentada, va incluida dicha *colección* en mi estudio titulado «*Paremiología Toledana*»—Toledo 1911, en 8.º, con 47 páginas: 200 ejemplares.

V

Horfanotrofios y Hospitales.

No ofrece duda alguna la afirmación de que existieron en la Sultana del Tajo, en antiguos tiempos, ASILOS para huérfanos, enfermos y desamparados. Ciudad importante, por la que cruzaban varias *vías romanas*, con *magistrados* y población *comercial* flotante, con *circo*, *teatros*, *templos paganos*, *fortalezas*, *casa de moneda* y otras prerrogativas, natural y lógico era el que contara entre sus edificios los destinados por la *Caridad* á los *desvalidos* y á los *enfermos*.

HOSPITALES para el tratamiento y curación del *Fuego de San Antón*, del *venéreo*, de las *enfermedades de la piel* en general, de *dolencias especiales*, de afecciones *quirúrgicas* ú *operables*, de antiguo existieron también en Toledo y no en escaso número, como

lo comprueba la obra descriptiva *Toledo en la Mano*, del toledano Sr. Parro (D. Sixto Ramón), y á la cual remito al lector deseoso de más pormenores referentes á las *casas de salud* de la Ciudad Imperial.

Dos *hospitales* deja de citar el libro del mencionado erudito: al menos con dos nombres diferentes le he visto mencionado—si es uno—en *documento* del siglo XVI que conservo (1596). Otro se menciona en un legajo de *Papeles Varios* de los exclaustrados Padres Gilitos de esta capital, papeles que conservan—y he clasificado—las Religiosas Franciscas de San Juan de la Penitencia, también de Toledo.

En el *documento* firmado por el Rey, que conservo, figura un *Hospital* con el nombre de *la Sangre y del Cardenal D. Pedro González de Mendoza*, sito detrás del Alcázar Real en la Parroquia de San Miguel el Alto.

En el legajo de *Papeles Varios* aducido, que poseen las Religiosas de San Juan de la Penitencia, se cita el *Hospital de San Antón*, junto al Alcázar, que fué propio del Colegio de Escribanos de la Ciudad y que se denominaba *Hospital del Cardenal*.

Hospital para Dementes tuvo Toledo desde el año de 1480, fundado por el Canónigo

de la Santa Iglesia Primada D. Francisco Ortiz, Arcediano de Briviesca y Nuncio en España del Pontífice Sixto V.

Hasta 1483 no obtuvo dicho señor la *Bula* de confirmación y privilegios.

Hizo instalar la *Casa de Orates* en su mismo domicilio, enclavado en el extremo norte de la CALLE que desde las enunciadas fechas se denominó DEL NUNCIO, frase que en Toledo quedó como sinónimo de MANICOMIO.

En 1811 se dió á esta dicha *calle* el título del *Nuncio Viejo*, por liaber edificado el Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana, en 1793, en la *Calle Real de Cambrón*, otro edificio más amplio y adecuado que el primitivo para albergar los dementes, y que es el que en nuestros días subsiste.

Los nombres de esta antigua Casa de Orates fueron *Hospital de la Visitación* y *Hospital de Inocentes*, según consta en documentos del siglo XV.

También gozó Toledo de un *Hospital de Convalecientes* desde el año de 1691, fundado por D.^a Francisca Sanz y Tenorio.

Convalecientes y *enfermos* de otros hospitales toledanos se recibían en este edificio benéfico hasta que recobraban la salud y las fuerzas, según leo en el folleto titulado «*La*

Higiene de los Convalecientes menesterosos en España durante los siglos XVI y XVII, de D. Angel Larra y Cerezo, Madrid 1906, en 8.º y 16 páginas.

De este *Hospital* consigna Parro en su *Toledo en la Mano*, Toledo 1857, tomo 2.º, que no se sabe á punto fijo quién le hizo, presumiéndose que sea obra piadosa de don Alfonso VIII ó de su nieto San Fernando, siendo cosa cierta el que ya existía en tiempo de D. Enrique II; y añade que en el siglo XVII amplió esta hospitalidad con salas para ambos sexos, dotándola, D. Francisco Sanz Tenorio.

Sin duda, el Sr. Larra Cerezo equivocó el nombre del fundador.

Respecto á su antigüedad, véase la siguiente noticia:

En el CAPÍTULO XIII de la obra del Doctor Salazar de Mendoza, titulada *Vida del Glorioso Doctor S. Ildefonso, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas*—Toledo (1)DCXVIII—y en su PÁRRAFO VII, que trata de *Más comprobaciones por las Cofradías* (de la Descensión de la Virgen María á Toledo), se menciona que el Arzobispo D. Juan Martínez de Riaza y de Contreras, dió á la Cofradía de San Ildfonso un solar que era de la Santa Iglesia

Primada y que estaba lindando con ella y con la Pescadería, para que labrase en él el *Hospital* (22 de Marzo de 1434).

*
* *

Documento á que se alude en la pág. 15:

«El Rey

N^{ro}. Corregidor de la Ciudad de Toledo por parte de fray Pedro de Ribera prouincial dela Prouincia de san Joseph | de los descalzos franciscos nos ha sido hecha relacion que los rreligiosos de su prouincia que uiben en el conuento dessa ciudad | se han curado desde su fundacion en el Hospital dela Sangre que fundo el Cardenal Don Pedro gonçalez demendoza y | hagora por hauer cesado enel la hospitalidad les hasido necesario buscar donde curarse por estar el dho Conuento muy apartado | de ella y que el colegio de los eferuanos deesa dha ciudad les ha ofrecido vna casa para el dho hefecto que llaman el hospital de sant Anton la qual el dicho prouincial no aquerido admitir sin licencia n^{ra} por estar Junto a n^{ros} alcagares rreales | supplicandonos sela mandamos dar para ello opara que busquen otra

para el mismo hefecto o como la nra mrd
fuese y | por que queremos saber lo que ay
y pasa esea de lo fuso dho y que casa es la
que la cofradia delos escriuanos deesa | ciu-
dad ha ofrecido a los dhos rreligiosos y en que
parte y lugar esta y si cae junto a los dhos
alcaçares y por esta causa | seria de yncon-
biniente que tengan en ella enfermeria y
siasido hospital antes de lagora olo es al
presente y en caso | que no lo sea por que
causa ceso en ella la hospitalidad y que en-
fermedades se curan ocurauan enel y si
dedar a los | dhos Religiosos la licencia que
piden se seguiria algun otro ynconbiniente
operjuycio y a quien y por que causa | y que
otra casa se podria ofrescer para el dho
hefecto os mandamos que bien ynformado
detodo lo susodho nos em | bieys Relacion
particular deello con vro parecer firmada
de vro nombre cerrada y sellada dirigida
a Ju^o vazq^z de salazar del mio Consejo
y nro secretario de la camara para que vista
probeamos lo que combenga fecha en | Açeca
de quince de mayo de mil y quinientos y
nouenta y seys años.

YO EL REY

Por man^{do} del Rey nro Señor | Don Luis
de Salazar.

Para q^o el Corregidor de Toledo ymforme sobre que el probincial dela prouincia de san Joseph de los descalços franciscos | supp^{ca} a v. mag^t le mande dar licencia para recibir una casa que el colegio delos eferiuanos dela d^{ha} ciudad le quieren | dar Junto alos Alcaçares para curarse los rreliġiosos del Convento deella | Grat^s.» (Hoja en folio).

VI

Precauciones sanitarias.

En el *Archivo* del Excmo. Ayuntamiento de Toledo se conserva una obra que luego menciono, y que he leído, gracias á la amabilidad del inteligente Archivero D. Adolfo González Vegue, mi buen amigo.

Con la dicha obra se guarda un oficio que, copiado á la letra, es como sigue:

«Ill.^{mo} Sor | Muy Sr^e mio. Luego que recevida la de V. S. I. de | 28 de febrero antecedente con los seis ejem | plares ympresos de oru dela Suprema Junta de | Sautidad del Reyno para los casos que puedan ocur | rir en el asumpto de Peste en los tres estados de pre | caucion Curacion y Purificacion; en su cumplim^{to} | la hice presente a

esta Cid. en su ayuntam^{to} de 27 | de Abril
antecedente por q^o se mandaron | poner y
quedar tres de dchos exemplares en su |
archivo y los otros 3 en su secretaria para
los casos q^o | ocurran tenerlos alavista,
Como consta del | testimonio adjunto. | Dexo
Señor Q^o a V. I. los rr.^s a.^s q.^o deseo To |
ledo y Maio 5 de 1757. | Ill.^{mo} S.^{or} Obispo
de Cartagena | ».

La obra á que aludo en el principio es la
siguiente:

«*Systema Physico | Medico-Politico | dela
Peste, | su preservacion, y curacion, | para
el uso, y Instruccion | delas Diputaciones
de Sanidad de | esse Reyno. | Le escrivia |
Don Juan Diaz Salgado | Cathedratico, que
fue, de Medicina de la Real Uni | versidad
de Valladolid, y ahora Medico del Ilustris-
si | mo Señor Obispo de Cartagena y Mur-
cia, del | Consejo de S. M. Governador del
Real | y Supremo Consejo de Castilla. | Y
le pone a los Reales pies | del Rey nuestro
Señor | por mano de dicho Señor Ilustrissi-
mo Governador | . Con licencia. | En Ma-
drid: En la oficina de Antonio Sanx, Im-
presor del | Rey nuestro Señor, y de su
Consejo. Año de 1756. | » En 4.^o con 111
páginas.*

En ella se contiene noticia detallada de

las *sustancias* empleadas en la fecha de su publicación para purificar la atmósfera en tiempo de peste, así como para desinfectar habitaciones, ropas, etc., práctica que era usual en Toledo, como en otro lugar de estas *notas* menciono

Véanse algunos de los capítulos de la obra de referencia.

«XI. La Agua ha de ser cocida con escordio, | por ser preservativo de corrupcion, y tener vir | tud contra la pestilencia |

XIII. Los que son ricos usen de pomos de | plata, en que se meta una bola hecha de clavos, | estoraque, canela, cortezas de cidra, myrra, ben | juí, hecho todo polvos, y añadiendo de ambar y almizcle, de cada uno quatro ó seis granos, | y incorporado con un poco de la | dano.

XIV. Los pobres haran un pomo de enebro, | ciprés, ó sabina, dentro de una esponja mojada | en vinagre roeado aderezada con almizcle; unos, | y otros traheran puestos sobre el corazon unos | saquitos hechos de polvos gruesos de la flor de | rosa, violeta, lengua de buey, diamargariton | frio, sandalos, genciana, escordio, y bolo armenico, con unos granos de almizcle ó ambar, | metido todo entre tafetanes encarnados vas | teados, y colchados; y si no

hubiese tafetan, se | meteran entre dos lienzos.»

En esta curiosa obra médico-sanitaria, critica el autor el uso del *solimán* á raíz de las carnes, y preconiza el *axogue en una bolsita* y el *Alcanfor*, resina que resiste á la putrefacción y á los venenos, dice.

Para el sexo bello, indica en sustitución del *ámbar* y del *almixcle*—cuando se trata de *histéricas*—el *castorio* y *gálbano*.

Para desinfestar por las mañanas las calles y las casas cuanto las ropas, recomienda el quemar *yervas de buen olor*, como *Enebro*, *Romero*, *Ciprés*, así como *pólvora*; rociar las casas con *vinagre* y *axufrar* las ropas al ponérselas.

En otro lugar de estas *notas médicas* queda consignada la práctica de las antedichas precauciones por los toledanos de todos los tiempos; los *edificios*, las *ropas*, las *personas* y las *aguas*, tuvieron éstos especial cuidado de tenerlos y poseerlos en el mayor grado de pureza posible, en relación con lo que tenían de sus antiguos hombres de ciencia y de sus ascendientes, aprendido—el uso de *sahumerios* con balsámicos, aromáticos, líquidos y gases más ó menos corrosivos—.

VII

Thermas ó Baños.

Thermas Romanas existieron en Toledo en el lugar en que al presente existe la *Fuente de Cabrahigo*, y en cuyo sitio, al construirse la Estación férrea en 1858, removiendo tierras, se halló un *mosaico* que en parte fué llevado al Museo provincial; en el N. de la Ciudad, y detrás de la denominada Venta de San Antón, también existen aún frogones de otras *thermas*; al O. del *Circo Máximo* y al parecer á sus muros unidas, hubo otras *thermas*, cuyos restos alguien ha conjeturado los de un *baptisterio*; en la calle Nueva, y casas de reciente construcción, en la acera de la derecha, entrando desde la calle del Comercio, es tradición que existieron otras *thermas*, cuyas aguas llegaron por el *Acueducto* que existió al oriente de la ciudad, y junto al lugar denominado *Puerta de Doce Caños ó Cantos*.

Baños Arabes hubo en la *Sultana del Tajo*; notoria es la importancia que á los *baños* concedieron los mahometanos españoles, y réstanos de aquella edad los *Baños* denominados *del Cenixar*, emplazados en la

bajada del Colegio de Infantes, núm. 12, de cuyo edificio tomó nombre la inmediata *casa* llamada de tradición *de las Fuentes*.

En otros lugares de la capital carpetana debieron existir *baños* mahometanos que serían surtidos con las aguas de manantiales aún existentes en la ciudad y con las de las sierras de Yébenes, conducidas por *tuberías* y *torres acuarías* de tiempo de los romanos é introducidas en la *urbe* por los *acueductos* de oriente y occidente, romanos también, pues consta que en el siglo XII todavía prestaba servicio el *acueducto* de oriente; lo afirma el geógrafo árabe Abu-Abd-Allá-Mohamed-Al-Edrisi, en su *Descripción de España*, como puede verse en mi folleto *El Agua en Toledo*, Toledo 1908:

Los *baños árabes* de la indicada calle existen, aunque mutilados, en un subterráneo de la casa núm. 12, conservando cañerías de barro con baño ó esmalte empotradas en los muros:

Baños de los siglos XII al XVI, los menciona Lucio Marineo Sículo en su libro *De las cosas memorables de España*, y dice que había *cuatro baños* de diferentes clases; es decir, de agua distinta. Debe referirse al agua del río, á la de manantiales de mineralización diferente del casco de la ciudad,

y tal vez á la de sierra traída penosamente de las cercanías de Toledo, en donde brotan distintos manantiales potables.

Véase mi antedicho estudio *El Agua en Toledo*, para más detalles.

Que perduró la costumbre de los baños lo confirman las *ordenanzas* de Toledo del siglo XVI, comentadas por Martín Gamero y publicadas por el Ayuntamiento de la ciudad en 1858 y que dicen en su «*capítulo XVIII.—Que habla de los baños*» lo que sigue: «Todos los baños que son en las ciudades, e en las villas, son del Rey, sinon los que le diere a algun home, o los que el Rey mandare facer a alguno, por le facer merced. Otro si todo home que ficiere baño, quier sea el suelo suyo, quier sea del Rey, deuenlo facer de guisa que non faga daño a sus vezinos, e facer su caño e su fumero, y la ceniza de todo, en guisa que non faga daño a sus vezinos. E non se escuse por dezir que non lo puedo facer, ca el baño non lo face si non home poderoso. E pues que puede facer baño, deue vedar el daño que non lo ayan sus vezinos, E si las casas de los vezinos fueren fechas despues del baño, non se deuen quejar los vecinos del dueño del baño, ni metello en costa, si non fuere por su mesura o por su agrado.»

A los libros que de los baños, en Toledo se ocupan, y que cito en mis *Médicos y Farmacéuticos célebres de Toledo y sus obras*— 1.^a y 2.^a parte—, añadido el siguiente: «Discurso nuevo y heroico del uso de los baños de agua dulce que se usan en el río y casas particulares, dividido en quatro puntos», etc., por el Doctor Juan Bautista de Alfian, Protomédico de las Galeras de España, á la ciudad de Toledo, en donde es Médico: Toledo 1641.

Núm. 542 de la *Imprenta en Toledo* de Pérez Pastor.

VIII

Medicamentos vulgares de Toledo.

Los *remedios* denominados *caseros* merecen fijar nuestra atención.

Ninguna Academia científica ha fallado jamás sobre tales compuestos que la naturaleza en sus entrañas ó alguna hábil mano en mugrientos artefactos tal vez confeccionan, y sin embargo, el pueblo los utiliza en diversas enfermedades con resultado positivo.

Esta costumbre no es patrimonio exclusivo de una comarca, sino que existe en todos los demás países habitados.

Mencionaré algunos de los que con frecuencia usan los moradores de Toledo.

Fuente de la Yedra ó de Molero.—En el Cigarral que fué propiedad de D. Ildefonso Hernández y Molero, dueño de la última fábrica de ornamentos de Iglesia que hemos conocido, y que al presente sirve de casa de campo al acaudalado comerciante D. Epifanio de la Azuela, existe una abundante *f fuente*, á cuyas aguas se atribuyen propiedades diuréticas, tomándolas para combatir las *ascitis*, *edemas* de los miembros inferiores, y *anasarcas*.

¿Puede su uso modificar las enunciadas afecciones?....

Casos prácticos lo acreditan.

Yace en el fondo de la citada *f fuente* y en sus alrededores, una planta nominada en botánica *yedra terrestre*, é incluida en el grupo de medicamentos tónico-amargo-aromáticos, y al par astringentes, y por tanto, nada de extraño es el que produzca, ó al menos, procure indirectamente la curación ó el alivio de las afecciones apuntadas, según la creencia popular.

Fuente Parietaria.—Es un pequeño manantial, así denominado, según un autor, por un caballero italiano en 1420, por trepar junto á él una planta que le da nombre.

Hállase situado en la margen izquierda del río Tajo, al pie del puente de San Martín, y la fuente la constituye una pocetita abierta en una roca granítica, en cuyas márgenes crecen madreselvas y viagreras.

Asígnanse á sus aguas efectos diuréticos y tónicos, por lo que la beben multitud de convalecientes, con ánimo de poner su órgano gástrico en condiciones de activar la función á que le destinó la Providencia.

Obran como *diuréticas* por el *nitrate potásico* que principalmente toman de la *Parietaria*, pues es sabido que esta planta es rica en nitrógeno y en azufre asimilable; y como *tónicas*, por su finura ó pureza y por las esencias ó aromas que las comunican las plantas de la familia de las labiadas, que en derredor del manantial crecen.

Fuente de Luxón, de la Cabeza y de los Ciciones.—Hállase ésta al pie del cigarral de Soria, cerca del cañar del mismo, y se le atribuye virtudes curativas contra la litiasis úrica y las fiebres intermitentes.

Por el *ceceo* ó *castañeteo* de dientes que produce el estadio de frío de la fiebre terciaria, se ha dado al agua, ó mejor dicho, á la fuente, el dictado de *los Ciciones*.

Por hallarse próxima á la Ermita de la Virgen de la Cabeza, tomó también este

nombre; así como por algún propietario preterito del cigarral que tiene contiguo, adquirió el de Luzón.

Fuente de Cabrahigo ó de la Higuera Silvestre.—Surte á la ciudad de Toledo de agua potable, sin igual en la comarca; es el *mondarix toledano*, atribuyéndosele propiedades digestivas.

Se halla al E. de la ciudad.

Pozo de la Bastida.—Sus aguas finas se emplean para combatir auemias y dismenorreas, por ser creencia el que toman hierro y culantrillo de la tierra en que brotan (1).

Ungüento de las Monjas Benitas.—Pomada del color del diaquilón, espesa y de olor resinoso. Empléase como resolutivo en los infartos lácteos. Cuando no obra de esta manera, provoca la pronta formación del pus, al que proporciona á su vez abertura de salida, sin que á estos fenómenos acompañen excesivas impresiones dolorosas.

Sólo las religiosas conocen la composición del *ungüento*, el que distribuyen gratuitamente á cuantas personas lo solicitan.

Agua de las Religiosas de Santa Clara.—

(1) De otras aguas de Toledo se hace uso para curar enfermedades distintas, sin que asista razón alguna de peso para ello.

Colirio fabricado con medicamentos que, según los experimentos practicados, no ocasionan perjuicio alguno.

Es incoloro, y puesto en contacto con la mucosa palpebral, disminuye notablemente su congestión é hiperemia.

A lo que parece, está compuesta esta agua medicinal—que, como el anterior unguento, se distribuye gratis—con agua de rosas, vitriolo y raíz de lirio. Empléase en las blefaritis y conjuntivitis.

Emplasto Carmelitano.—Con este nombre se reparte hoy á los vecinos que lo demandan, un emplasto ideado por los antiguos Padres Carmelitas Descalzos de esta capital, del cual dejaron aquéllos, á su exclaustación, la receta á un prebendado de la Santa Iglesia Catedral, llamado D. Sebastián Rodríguez del Alamo, por cuyo motivo le denomina ahora el vulgo el *Emplasto de don Sebastián*.

Su composición es como sigue, según la receta carmelitana:

«De albayalde, una libra.

De diaquilón gomado, de diapalma, de pez griega, de cera amarilla, cuatro onzas.

De aceite de oliva, dos libras.

De bálsamo perubiano, dos onzas.

El aceite se pone en una cazuela vidriada

y se echan en ella dos puñados de hojas de yedra limpias, y quitados los pesones y á fuego lento, se freirán meneándolas con una espátula de madera; después de bien fritas se sacan y se añade el diaquilón, la pez, la cera y el diapalma para que se derritan, echando en seguida el albayalde, y meneando la mezcla por un cuarto de hora con la espátula; pasado este tiempo se aparta del fuego, y después de frío se le echa el bálsamo y un poco de agua fría, se menea bien con la espátula y se vierte el agua, repitiendo esto cinco ó seis veces; cuando ha tomado consistencia se hacen cilindros, y así se distribuye gratis; para diviesos y ántrax.

Espejo de la Virgen del Sagrario.—En la Capilla de la citada Imagen, en la Catedral, hay uno que visitan enfermos de la ciudad y también de los pueblos comarcanos; asegúrase, que mirándose unas cuantas manías, por espacio de algunos minutos, en el indicado *espejo*, se cura la ictericia (?).

Piedra de la Gruta de la Beata Mariana. En la Ermita de Nuestra Señora de la Bastida—extramuros—existe una gruta que lleva el título antedicho, y de cuyas rocas toma el pueblo *trozos*; pues dice, que colocando un pedacito de la misma en muela

dolorida, cesa sin tardanza el dolor, por agudo que sea.

Estiércol de Vaca.—Antigua es la costumbre de suministrar á los enfermos de viruela infusiones dulcificadas de este *estiércol*, asegurándose que al tomarlas, hace crisis la enfermedad, aminorando la virulencia de la erupción y provocando la descamación y mejoría del paciente con rapidez.

Cobertor rojo.—También es en Toledo afeija práctica el *envolver* á los niños atacados de sarampión con un *cobertor de color rojo*, y el colocar en las paredes de la habitación *colchas, cortinas*, etc., del mismo color, poseyendo la evidencia de que la acción de la luz y envoltura rojas resuelve pronto y favorablemente la fiebre eruptiva mencionada.

Resolutivo eficaz.—El *estiércol de pichón* es asimismo empleado para madurar y resolver infartos ganglionares, forúnculos y panadizos; úsase como cataplasma.

Callicida.—Usa el pueblo toledano, algunas veces, un trozo pequeño de *carne cruda* para hacer desprenderse los callos y ojos de gallo de los pies, dejando dicho trozo sobre los callos dos ó tres días.

Difteria y Anginas.—Empléase contra ambas un *cerillo* bendecido el día de San

Blas en la Ermita del Santo Médico, en Burguillos, pueblo próximo á Toledo. Se coloca el cerillo rodeado al cuello.

Eclampsia infantil.—Sujétase á la muñeca del paciente la *Medalla de Santa Elena*.

Para muestra, un *botón* basta. Nunca abandonará el pueblo sus empíricas costumbres, porque suele haber en ellas algo de positivo y eficaz.

IX

Modismos vulgares toledanos.

Modismo.	Significado.
<i>Atosigarse</i>	Fatigarse.
<i>Asiento</i>	Indigestión.
<i>Acidente</i>	Síncope y Acceso.
<i>Atontao</i>	Desvanecido.
<i>Atolondrao</i>	Mareado.
<i>Agarrao</i>	} Contagiado de Venéreo.
<i>Arrincar</i>	
<i>Acéo</i>	Acidez gástrica.
<i>Andancio</i>	Endemia.
<i>Atraso</i>	Anemia.
<i>Atasco</i>	Cólico.

Modismo.	Significado.
<i>Barruntos</i>	Síntomas iniciales.
<i>Begia</i>	Vejiga de la orina.
<i>Canijo</i>	{ Niño anémico y neu- rasténico.
<i>Carne huida</i>	{ Distensión ó torce- dura.
<i>Ceática</i>	Ciática.
<i>Celebro</i>	Cerebro.
<i>Calentura tonta</i>	{ Fiebre maltesa ó infecciosa.
<i>Dolol</i>	Dolor.
<i>Descoyuntao</i>	Dislocado.
<i>Dropesia</i>	Hidropesía.
<i>Encartillao</i>	{ Inflado el vientre. Timpanizado.
<i>Enritación</i>	Irritación.
<i>Endigestión y Enges- tión</i>	{ Indigestión.
<i>Estérico</i>	Histérico.
<i>Enginias</i>	Anginas.
<i>Ético</i>	Tuberculoso.
<i>Entumío</i>	Paralítico.
<i>Estógamo</i>	Estómago.
<i>Gándulas</i>	Anginas.
<i>Gómito</i>	Vómito.
<i>Gomitivo</i>	Vomitivo.
<i>Inginas</i>	Auginas.

Modismo.	Significado.
<i>Irutar</i>	Eructar.
<i>Lominillo</i>	Lobanillo.
<i>Melecina y Medecina.</i>	Medicina.
<i>Niervos.</i>	Nervios.
<i>Niebloso</i>	Nervioso.
<i>Pasmao.</i>	Acatarrado.
<i>Perplegia.</i>	Apoplegia.
<i>Perlesía.</i>	Parálisis agitante.
<i>Paperas.</i>	Infartos.
<i>Pomonía.</i>	Pulmonía.
<i>Pegao</i>	Revulsivo y vizma.
<i>Pocha</i>	Anémica.
<i>Pulga</i>	Purga.
<i>Pupas.</i>	Costras.
<i>Regüeldo.</i>	Erupto.
<i>Reñón</i>	Riñón.
<i>Ralea.</i>	Diarrea.
<i>Salampión</i>	Sarampión.
<i>Sudol.</i>	Sudor.
<i>Soponcio.</i>	} Síncope y mareo ligero.
<i>Tiricia.</i>	
<i>Tesis.</i>	Tisis.
<i>Trabao.</i>	Enfriado.
<i>Tifúidea y Tufideas.</i>	Tifoidea.
<i>Tolondrón.</i>	Tumor.
<i>Tox</i>	Tos.

Modismo.	Significado.
<i>Vegía</i>	Vejiga.
<i>Vichos</i>	Forúnculos (1).
<i>Zaratán</i>	Cáncer.

X

La Fiebre de Malta.

Designa la ciencia médica con este nombre una enfermedad en que la *fiebre continua* es el síntoma principal de aquélla, y que fué observada y estudiada por Médicos ingleses la primera vez en la isla que la da nombre, en el año de 1863.

A esta dolencia es á la que, *por su origen*, se ha denominado *Fiebre Maltesa*, *Fiebre Mediterránea* y *Fiebre de Levante*; *por su forma y curso*, *Fiebre remitente*, *Fiebre ondulante*; *por su duración*, *Fiebre Tonta* y *Fiebre Latosa*.

Háse propagado desde la fecha de su aparición y estudio por todo el litoral del Me-

(1) Todos estos *modismos* y algunos otros que no mencionamos, son importados de pueblos de la provincia y usados en la capital por lugareños solamente.

diterráneo, Turquía, Egipto, Grecia, Argelia, Italia, Francia, Baleares, Túnez, Sicilia, Chipre, la India, Filipinas, América, Inglaterra, Canarias, Azores, Costa del Mar Rojo, la China y otros países, entre ellos España; y está comprobado que es de carácter *contagioso* semejante afección, así como que su agente productor es un *microbio* descubierto en 1887 por el Médico inglés Bruce—como en nuestro folleto *El Agua en Toledo* consignábamos en 1908—*microbio* á que se intituló *micrococcus melitensis*. Le engendra la raza caprina.

Por ser parecido el cuadro sintomático de esta *fiebre* al de la *Tifoidea* ó *Tifus Abdominal*, se la ha denominado también *Forma sudoral de la Fiebre Tifoidea* y *Tifoidea atenuada*, *Paratifus*, etc.

No obstante la depauperación que siempre ocasiona en la economía la *Fiebre Maltesa*—por la necesidad de mantener la dieta en el enfermo y por la de limpiar y desinfectar con frecuencia el aparato digestivo de materiales infecciosos, mas por los sudores profusos que determina—no está en relación en este azote de la especie humana la *morbilidad* con la *mortalidad*, de 2 á 5 por 100, salvo los casos en que, por circunstancias especiales de organización, resistencia vital,

género de vida, etc., coexistan complicaciones en órganos de importancia primordial.

La experiencia ha enseñado que el tratamiento de esta afección no es la Quinina, Antipirina, Fenacetina, Citrofeno, etc., que no rebajan la fiebre y producen sudores copiosos.

El Apyrol, el Colicino, el Piramidón—sobre todo el *Colicino*—los baños calientes repetidos, los tónicos amargos en pequeñas dosis y la alimentación líquida con *caldo* desgrasado ó *leche*, prefiriendo el *caldo*, según unos, ó la *leche*, según otros, y los ligeros purgantes, parece que constituyen la base del tratamiento moderno más adecuado.

En Toledo hizo su aparición la *Fiebre Mallesa* por el año de 1886, época en que se instalaron en pisos bajos, húmedos, mal ventilados y poco desinfectados, y en diversos barrios del núcleo urbano, establos para albergar distintos atos de cabras, responsables únicos, según afirma la *bacteriología*, de la producción del *microbio* de Bruce que ocasiona la enunciada *Fiebre*.

A las celosas Autoridades locales toca el procurar, dentro de lo posible y sin lastimar intereses, evitar dos hechos deplorables: el

uno que los animales productores de tan penosa *fiebre* continúen amenazando é inficionando con su indebida vecindad á los habitantes de Toledo; el otro el impedir que se lance al mundo culto la idea de que Toledo debe su origen á pastores celtíberos, y pastores modernos son los encargados de sembrar en ella la desolaci6n.

XI

Sinonimias vulgares curiosas de la provincia de Toledo.

Jarabe del Rey Bárbaro, se dice en algunos pueblos al *Jarabe de Ruibarbo*.

Pepa-Juana, á la *Ipecacuana*.

Polvos de asiento, á los de *gomoresina de mirra*, por usarlos mezclados con aguardiente sobre el epigastrio (1).

Tiras de Algún Tunante, á las del esparadrapo *Aglutinante*.

Ungüento de la Olla, al *Peruviano*; así le denominó un Farmacéutico en Toledo en fines del siglo XIX, por tenerle depositado en una olla de barro cocido.

(1) Después de haber purgado á los enfermos.

XII

Aceite bendecido.

La Iglesia española en la época visigoda bendecía *aceite* en el día de los Santos Cosme y Damián, para ungir ó untar con él á los enfermos, según se lee en el *Liber Ordinum* del benedictino Padre Mario Ferotin, página 70 (1).

XIII

Organización de Cervantes.

I

Analizar someramente *la organización del Ingenioso Hidalgo castellano Miguel de Cervantes Saavedra*; de aquel *monstruo del ingenio*, como le dice algún escritor; del célebre patricio que, según frase de un poeta muy conocido de la pasada centuria, «*en combates y en amores supo el triunfo conse-*

(1) También menciona la expresada obra que los visigodos rezaban una *oración* por los enfermos; y cita la *Quartana*, la *Terciana*, la *Cotidiana excutiat frigora*, pág. 9.

quir»; es, al propio tiempo que ardua, sencilla empresa: paradoja concebible, lo primero, porque por mucho que esforzarse quiera el humano entendimiento, nunca podrá expresar en la cabal medida el grado de perfección de aquel *hombre extraordinario*, gloria de su tiempo y admiración de los siglos.

La distancia que separa su época de la nuestra, es grande, y no pudiendo contemplar *fax á fax* á aquel *astro esplendoroso* de la raza humana, deficiente será cuanto en su obsequio pueda concebir el agudo ingenio por perspicaz que se le suponga; pues harto sabido es de todos la influencia capital de la contemplación pereune para el conocimiento y descripción de la persona ó cosa que trate de analizarse. Lo segundo, por la sencilla razón de que ya que no de modo absoluto, completo y directo, *su persona, sus hechos y sus escritos*, aminorando los obstáculos que cual infranqueable escollo parecen oponerse á la realización de la obra, la facilitan en satisfactorio grado.

Análogamente á lo que en el orden físico preconiza Cuvier, describiendo un ser por uno de sus fragmentos, nos será, hasta cierto punto posible, reconstituir la *organización de Cervantes* por medio de los datos antedichos.

II

Miguel de Cervantes, como *hombre*, no hubiera podido formar en las filas de ejército alguno á no estar bien conformado y gozar excelente salud, porque es antiguo el *axioma* de que las guerras se hacen con los consejos de los ancianos y las armas de los jóvenes dotados de salud y energías; y he de advertir que nuestro héroe, por causa de un lance de honor, se expatrió, yendo en calidad de paje con el Cardenal Aquaviva á Italia, militando después en la legión Pontificia, más tarde navegando á las órdenes de Andrés Doria, viniendo á alistarse como *soldado raso* en los tercios españoles en el año de 1570.

Después de su dilatado cautiverio en Argel, sirvió nuevamente al Rey de España en Portugal; desposándose luego con doña Catalina de Palacios y desempeñando los cargos de Comisario en la Flota de Indias y Alcabalero.

Todo lo enunciado, mas los *retratos*, más ó menos auténticos, que del mismo se conservan, nos permiten afirmar que fué bien organizado físicamente.

III

Como *patriota*. ¿quién osará poner en duda su ardor bélico, noticioso de cuanto anotado queda?... ¿Quién pondrá en tela de juicio su aptitud guerrera y el espíritu militar que respiran las páginas de su obra inmortal?... ¿Cómo pudieron desarrollarse tan excelentes cualidades sino recibiendo previamente esmerada educación y llegando á saber sentir su alma los impulsos de viril sistema nervioso?... El reconocimiento de virtudes cívico-religiosas puestas en práctica, exigen siempre el desarrollo perfecto y equilibrado de los centros nerviosos cefálicos y raquídeos.

Por ventura, ¿se ha encomendado en algún tiempo á mediocres y monomaniacos el manejo de armas defensivas y ofensivas?...

Cervantes había templado su espíritu y su corazón, desde muy joven, en la ciudad de Toledo, según se cree, y supo asimilarse algo del *temple* de los irremplazables *aceros toledanos*.

IV

Como *literato*.—Si con detenimiento nos propusiéramos patentizar el sitio preemi-

nente que en el templo del saber logró alcanzar el autor de *Don Quijote de la Mancha*, el término de nuestras investigaciones y enojosos párrafos sería..... repetir lo que de puro sabido debe callarse. Críticos nacionales y extranjeros lo han divulgado á todos los vientos; todas y cada una de las obras del héroe y escritor son más que suficiente motivo de glorificación y causa de admiración por la excepcional inteligencia de que brotaron.

Sólo la novela del *Ingenioso Hidalgo*, dice un biógrafo, «ha sido durante más de dos siglos la admiración del mundo, la envidia de las naciones extranjeras, el recreo del vulgo, la medicina de los mal humorados y el repertorio inmenso de todas las gracias de la conversación.»

Fué tan sagaz é inteligente *Cervantes*, que nada escapó á sus singulares planes, llevando, como dice su entusiasta admirador Gamero en sus *Recuerdos de Toledo, sacados de las obras del mismo*—Toledo 1869—el alma siempre en la punta de la pluma.

V

Como sabio.—El eminente alcaláino, según presume con fundamento el ya mencionado Sr. Gamero, en su obra citada, debió

pasear muy joven la imperial Toledo. Nosotros somos de la misma opinión.

Fácilmente se concibe que en la antigua *Ciudad Regia* despertara su inteligencia, al aspirar de continuo la ciencia y el castizo idioma de la respetable pléyade de literatos, teólogos, filósofos, historiadores, médicos, artistas, latinos, próceres, abogados, geógrafos, estadistas, comerciantes, mesoneros, etcétera, etc., que á la sazón poblaban la *ciudad de los Concilios*, no obstante haberse trasladado con anterioridad la Corte á la villa de Madrid.

¿Qué hechos abonan estas presunciones?...
Varios.

El mismo erudito cronista de Toledo señor Gamero, se expresa así en su ya indicada obra: «*Cervantes* vivió largas temporadas en Toledo, de lo que nos suministran elocuentes testimonios sus propios libros», y añade: «*Cervantes* cantando la hermosura y casta inocencia de nuestras damas, la bizarría y nobleza de nuestros hidalgos, ó la discreción y sabiduría de nuestros ingenios, describiendo nuestras costumbres en el período de la decadencia que alcanzó..... sin ser hijo de Toledo, se constituyó en poeta; pintor ó historiador de la Imperial Ciudad de los Alfonsos y Padillas.»

Los personajes de casi todas sus obras son tomados de Toledo; en esta ciudad conoció y trató á D.^a Catalina de Palacios, nacida en esta provincia, su esposa después; el Arzobispo de Toledo Sr. Sandoval y Rojas, le socorrió cuando se hallaba viejo y pobre, como á Juanelo Turriano hiciera otro Prelado de Toledo.

¿Por qué, pues, no admitir que en Toledo educó su inteligencia?...

Él mismo dice que cuando conoció á Lope de Rueda, el comediante, era muchacho y no pudo hacer juicio de los versos que le oyó.

Lope de Rueda, por la época á que *Cervantes* se refiere, vino á Toledo á trabajar para la fiesta del *Corpus*.

Probabilísimo es que siendo Toledo su ciudad predilecta en la edad de los amores y la reflexión, lo fuera también en la niñez, porque las afecciones no se improvisan. Valladolid, Sevilla, Segovia y otras capitales parece que las conoció en período más adelantado de su vida.

Deducimos, por lo tanto, de todo lo que precede, que Cervantes adquirió, cuando menos, la base de sus conocimientos y la posesión del idioma en la *Sultana del Tajo*.

La *enciclopedia* de Pedro Lombardo, Obispo de París en el siglo XII, dice el repetido

Sr. Gamero en su *Síntesis Histórica Literaria* del folleto de D. José María Sbarbi, que lleva por título *Cervantes Teólogo*—Toledo, año 1870—era la obra más consultada en bibliotecas y librerías particulares en tiempo en *Cervantes*, por más que ésta era de erudición sacro-profana, y ella tal vez fuera la que le iniciara en conocimientos generales.

La profundidad de los que adquiriera en *ciencias y letras* es notoria. Repútasele, y con justicia, de teólogo, filósofo, geógrafo, historiador, pedagogo, médico, jurisperito, poeta y, en cierto modo, como oficial de Administración Militar.

Rebasaría este trabajo sus proporciones modestas si adujera los innúmeros testimonios que las obras cervantinas nos brindan de sus grandes conocimientos en diversas ramas del saber.

Tratándose al presente de un tributo que le rinde la clase medica, oportuno será como prueba concluyente de que su ingenio llega más allá de lo que atesora el influjo de los años y el trato con los hombres y los libros, el hacer referencia á la habilidad con que describe *Cervantes* el tipo del loco; después de lo que el docto Clemencin nos dice en su *Quijote comentado* acerca del particular, el

eminente Médico D. Antonio Hernández Morejón, en su obra *Bellexas de la Medicina práctica, descubiertas en el Ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, confirmando la aptitud observadora del autor de la obra elogiada por todos, haciendo notar «así la predisposición de Don Quijote para la locura y demás causas y circunstancias que la produjeron, como de los síntomas de esta enfermedad, descritos en el discurso de la fábula y de su plan curativo en que tuvieron parte el Cura, el Bachiller Carrasco y Maese Nicolás, y el Canónigo de Toledo, el ama y la sobrina; los tres primeros halagando la imaginación del enfermo y siguiéndole la manía conforme á los principios de la medicina homeopática, sistema inventado por el profesor Hanneman más de dos siglos después de *Cervantes*, y los tres segundos combatiendo directamente la locura de Don Quijote en los términos propios del sexo, carácter y capacidad de cada uno de ellos», como dice Clemencín.

Juzgamos inoportuno el hacer observación alguna más referente á la educación y vasta sabiduría del *Manco de Lepanto*, que harto bien á las claras ponen de manifiesto la perfecta *organización* de que Dios le dotara, y el equilibrio que demostró en todas sus exce-

lentes producciones, así como en las adversidades que hubo de soportar.

VI

Como final de las presentes *notas*, no llamamos conceptos más adecuados que transcribir el apóstrofe del sabio Sr. Morejón:

«;Sombra inmortal de Cervantes! Entre tanto profano que osa meterse á Médico, entre tantos detractores de la profesión más benéfica, tú naciste para ella; tú á los Médicos sabios, prudentes y discretos los ponías sobre tu cabeza y mirabas como una persona divina. Recibe, pues, el tributo de gratitud; y mientras las bellas artes á porfia levantan monumentos á tu gloria, yo te dedico otra más indeleble, colocándote en la historia de la medicina española» (1).

XIV

Botánica terapéutica.

Diversas é interesantes son las *plantas medicinales* que en los alrededores de la

(1) Artículo remitido al Colegio de Médicos de Madrid, y publicado en EL CASTELLANO el 11 de Mayo de 1905, núm. 69.

ciudad de Toledo se crían y que merecen los honores de la divulgación.

El erudito hijo de Toledo, Abogado, Académico de la Historia y de la Española, Cronista de su ciudad natal, D. Antonio Martín Gamero y González, en su obra «*Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*»—Toledo 1862—y en las páginas 32 á la 35, incluye una relación nominal completa de las *plantas medicinales* que producen los cerros y las vegas que circuyen á la Ciudad Imperial.

A dicha obra remito al lector que desee conocer tan interesante colección botánica.

XV

Alcázares, palacios y casas.

Extraño contraste ofrecen al observador los *alcázares*, los *palacios señoriales* y las *casas* de la ciudad de Toledo.

En tanto que los primeros gozaron y conservan amplias portadas, patios, escaleras y habitaciones, decorados con los primores árabes, mudéjares, góticos y platerescos de tiempos sucesivos, las *casas ó edificios* habitados por pobladores guerreros, colonos pacíficos, mercaderes moriscos y judíos, indus-

triales de todo género, nacionales y de otros países, fueron, y son las que por milagro perduran, de angostas puertas, raquílicas ventanas—por las que solían venderse ropas y alhajas, adornos y perfumes, vituallas y objetos religiosos; y todo cuanto en las transacciones de la vida se adquiere—empinadas y estrechísimas escaleras, habitaciones reducidas, robustos sótanos—en que conservar alimentos, condimentos y bebidas—y grandes guardillas.

La casi constante lucha en que desde la reconquista vivieron en la ciudad cristianos y judíos, moros y moriscos, mudéjares y extranjeros, les hizo sacrificar la comodidad por la seguridad personal, por sus contrarios amenazada; de ahí el que de las *casas* se hiciera *castillo* ó *fortaleza* y se pospusiera la ostentación á la necesidad de dificultar el acceso extraño en las moradas facilitando la huida, bien por las guardillas de los tejados, bien por cuneiformes galerías subterráneas de ladrillo, que aún subsisten en el denominado *Castillo de la Judería*, y que por debajo y al lado de los subterráneos del palacio de la Marquesa Vieja y del Marqués de Villena en el paseo del Tránsito, van á terminar en las casas de la calle de San Juan de Dios.

Estas mismas tendencias indujeron al vecindario en la Edad Media á mejorar las *casas*, dotándolas de *patio* (á las que no le poseían desde tiempos árabes), y á ir estrechando las *calles* por fines de no explicada estrategia, llegando á constituir á la Ciudad Imperial en el *reverso de las ciudades modernas*, como oportunamente se ha dicho; mayor número de comodidades que en más lejanos tiempos dentro de las moradas y menos ampulosidad y estética en las vías públicas.

No obstante las indicadas condiciones defectuosas de las *casas*, el género de vida, las costumbres y creencias, la alimentación, etc., hizo de los ciudadanos de la Toledo árabe, mozárabe y cristiana y medioeval, una raza de gigantes.

XVI

Retretes públicos.

No me refiero, al mencionar los *urinarios* de la ciudad, á los que en forma de *columna*, de *imafrente*, de *garita* y *templete circular radiado* existen desde el pasado siglo en rinconadas, plazas y edificios de la capital; aludo

á los que en centurias más lejanas hubo por todos los barrios de la urbe toledana, á disposición de cuantas personas sintieran la necesidad de utilizarlos.

Fué costumbre en Toledo—y de ella dan fe aún más de cuatro que como muestra perduran—el construir *retretes* para ambas necesidades en todos los *portales* ó *zaguanes* de las casas, por lo general detrás de las puertas; todos tenían ora su cubierta de madera, ora de mármol, sujeta por férrea cadena fija en la pared.

XVII

Estudios médicos publicados en Toledo.

A los que en mis folletos referentes á los *Médicos y Farmacéuticos célebres de Toledo y sus obras*, menciono, súmese el siguiente:

«Tratado general de todas las tres especies de venenos, como son los de minerales, plantas y animales», por *Antonio Trilla y Muñoz*.—Toledo 1679.—En 12.º con 8 hojas preliminares y 24 foliadas. *Muy raro*.

XVIII

Retratos de Médicos toledanos.

En el Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, de esta ciudad, existen algunas fotografías de Médicos y Cirujanos titulares del mismo.

Dióse comienzo á esta costumbre en 1880, y entre los retratos se cuentan algunos de Profesores de mediados de la pasada centuria.

XIX

Objetos

ofrecidos por el autor de estas NOTAS MÉDICAS para la *Exposición Médico-histórica* que tendrá lugar en Londres en 1913, organizada por la Casa *Henry S. Wellcome*:

1.º *Higa árabe*, del siglo X, hallada en un cementerio islamita junto á la Ermita del Cristo de la Vega. *Amuleto* en hueso.

2.º *Anting Anting* ó *Anito*. — Niño Jesús filipino. *Amuleto* en cobre. Siglo XIX.

3.º *Pulsera* de junco y plata con inscripciones. *Amuleto* chino. Siglo XIX.

4.º *Gafas* de acero y cristal circular. Siglo XVIII.

5.º *Bisturí* de acero y hueso. Siglo XVIII.

6.º *Inscripción* rifeña. *Amuleto* en papel. Siglo XX.

7.º *Placa*, recuerdo de la invención de la *Vacuna*. En estaño.

8.º *Medalla* de la Academia de Medicina de París, 1817. Cobre.

9.º *Medalla* de la Real Academia de Medicina de Bélgica. Siglo XIX. Cobre.

10. *Medalla* de la Virgen de Valdegi-
mena (Salamanca), contra la *rabia* ó *hi-*
drofobia. Bronce.

11. *Medalla* de la Fundadora de las
Hijas de la Caridad, con leyenda en francés.
Lousse de Marillac. Siglo XIX. Bronce.

12. *Medalla* del Dr. D. Federico Rubio,
1900. Bronce.

13. *Título de Médico* de D. Alejandro
Ramírez, expedido en Madrid en 1796.

14. *Retrato* de D. José Severo López,
Médico de Cámara del Rey D. Carlos IV.

15. *Reflexiones sobre la Fiebre Amarilla*.
Madrid 1814.

16. *Carta consultoria del Dr. Pinilla*
(José). Alcalá 1793.

17. *Compendio curioso del Atlas abre-*
viado de Diego Campillo. Madrid 1766.

18. *El Promotor de la salud de los hombres*, del Dr. D. Vicente Pérez. Toledo 1752.

19. *Tesoro de pobres*; del maestro Julián.

20. Trece obras médicas más, distintas, incluidas las presentes **NOTAS MÉDICAS TOLEDANAS.**

APÉNDICE

Piedra Escrita

mencionada en la página 12.

Aunque en la dicha página va anotado que está escrita en *hebreo*, en realidad su escritura es *castellana*, del siglo XV



Con la adtedicha *piedra ó china del Tajo*, se hallaron dos objetos más que denuncian que el judío médico *Ainán* era químico-alquimista. Estos enseres, que también conserva el Sr. Coronel Castaños, mi buen amigo, son una pequeña *medida* de barro cocido de la cabida de unos seis gramos, cilíndrica, y una *candileja* del diámetro de seis centímetros y medio, de barro cocido y con pátina de haber sido utilizada con sustancias grasas.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Portada.	
Dedicatoria.....	3
A los lectores.....	5
NOTAS MÉDICAS TOLEDANAS — I <i>Médicos</i>	
<i>antiguos</i>	7
II. <i>Fumigación y desinfección</i>	9
III. <i>Piedra Escrita</i>	12
IV. <i>Refranes Médico-Higiénicos</i> ..	13
V. <i>Horfanotrofios y Hospitales</i>	14
VI. <i>Precauciones sanitarias</i>	20
VII. <i>Thermas ó Baños</i>	24
VIII. <i>Medicamentos vulgares de Toledo</i>	27
IX. <i>Modismos vulgares toledanos</i> ..	34
X. <i>La Fiebre de Malta</i>	37
XI. <i>Sinonimias vulgares curiosas de la provincia de Toledo</i>	40
XII. <i>Aceite bendecido</i>	41
XIII. <i>Organización de Cervantes</i> ..	41
XIV. <i>Botánica terapéutica</i>	50
XV. <i>Alcázares, palacios y casas</i>	51
XIV. <i>Retretes públicos</i>	53
XVII. <i>Estudios médicos publicados en Toledo</i>	54
XVIII. <i>Retratos de Médicos toledanos</i>	55
XIX. <i>Objetos</i>	56
APÉNDICE. — <i>Piedra Escrita</i>	58

OBRAS MÉDICAS DEL AUTOR

Artículos Profesionales, 1889. 50 ejemplares.

Médicos y Farmacéuticos célebres de Toledo y sus obras, 1890 (1.^a parte). 100 ejemplares.

El cólera en Toledo en 1890-1891. 125 ejemplares.

La Medicina y la Farmacia en Toledo, 1898. 50 ejemplares.

El Agua en Toledo, 1908. 300 ejemplares.

Médicos y Farmacéuticos célebres de Toledo y sus obras, 1911 (2.^a parte). 200 ejemplares.

Paremiología toledana ó tratado de los refranes, 1911. 200 ejemplares. Lleva refranes médico-higiénicos.

Notas Médicas Toledanas, 1912. 1.000 ejemplares en papel de periódico (*folletín de EL CASTELLANO*): 40 en papel satinado.

Impresas todas en Toledo.





SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL
PRESENTE FOLLETO DE NOTAS
MÉDICAS TOLEDANAS EN LA
TIPOGRAFÍA DE LA VIUDA
É HIJOS DE J. PELÁEZ
EL DÍA XXVII DE
AGOSTO DE
MCMXII





Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo